

Informe de gestión ante la comunidad Periodo 2007

*Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá
y Casanare*

Fabio Orlando Piraquive Sierra

1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento de los postulados constitucionales y de las disposiciones estatutarias, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare presenta a la comunidad boyacense y casanareña y a las instituciones departamentales, municipales y estamentos estudiantiles el informe de gestión de los distritos judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, correspondiente al año 2007. Contempla el informe los comportamientos de oferta y demanda de justicia (ingresos, egresos, inventario final, con y sin trámite) por áreas, distritos y circuitos, la estructura del mapa judicial (tribunales, despachos y unidades judiciales), el total de servidores judiciales que laboran en los tres distritos y las inversiones que se realizaron con ocasión de la entrada en vigencia del Sistema Penal Acusatorio. Además, se dan a conocer el estado actual de los concursos que adelanta la Rama Judicial para ingreso de funcionarios y empleados y las diferentes actividades de bienestar, seguridad social e implementación del sistema de gestión integrado de calidad, que se desarrollan en coordinación con la Dirección Seccional de Administración Judicial.

Especial mención merece la decidida participación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Uptc, en cabeza de su rector, doctor Alfonso López Díaz, y del decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor Miguel

de Jesús Niño Sandoval, quienes pusieron a disposición de la Judicatura la revista *Derecho y Realidad*, para publicar este informe. Así mismo, a través de dicha facultad se realizó un trabajo de investigación encaminado a realizar un análisis político-criminal y criminológico sobre el estado de la justicia penal en Boyacá, a partir de la información estadística que reposa en los archivos del Consejo Seccional de la Judicatura, liderado por el Profesor Óscar Benjamín Galán González y un grupo de estudiantes de la carrera de derecho; al profesor Galán agradecemos su especial participación en este trabajo.

Agradecemos también a los doctores Luzmila Chaves de Vargas, presidenta H. del Tribunal Superior de Tunja; Francisco Antonio Iregui Iregui, magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo de Boyacá; José Oswaldo Carreño Hernández, presidente de la Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare; Gloria Rosa Martínez Ojeda, presidenta del Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo; Jairo Armando González Gómez, presidente del Tribunal Superior de Yopal, y Néstor Trujillo González, magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo de Casanare, quienes se vincularon a este proyecto con artículos de trascendencia jurídica. De igual forma, destacamos la participación de los doctores: María Romero Silva, magistrada (E) de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Tunja, Juez Titular en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Sogamoso e integrante del Comité Nacional de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”; José Antonio Álvarez Milán, abogado litigante, y Miguel de Jesús Niño Sandoval, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Uptc, por los artículos que hacen parte de esta importante revista.

Víctor Raúl Arciniegas Carrizosa
Presidente

Fabio Orlando Piraquive Sierra
Vicepresidente

César Humberto Sierra Peña
Director Seccional de Administración Judicial